

SOLDANAVAL S.A.



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **SOLDANAVAL S.A.** que se llevará a cabo el día 3 de Febrero del 2017 a las 10H00 en la oficina de la empresa, ubicada en la Cooperativa Fortín de la Flor, Solar 15, Manzana 1546, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

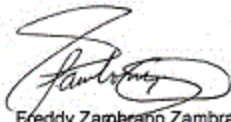
PRIMER PUNTO).- Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2016

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Brester Lozano de manera especial e individual para que acuda a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 292** de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Guayaquil, 3 de Enero del 2017



Freddy Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLDANAVAL S.A.
CELEBRADA EL 3 de Febrero del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el tres de Febrero del dos mil diez y siete a las diez horas, en las oficinas situadas en Cooperativa Fortín de la Flor, Solar 15, Manzana 1545, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLDANAVAL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. Sr. **FREDDY ZAMBRANO ZAMBRANO** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos;
2. Sr. **MAGNO ANGEL PATIÑO CARRIÓN** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos;

Preside la sesión la Sr. **MAGNO PATIÑO CARRIÓN**, y actúa como secretario el Señor **FREDDY ZAMBRANO ZAMBRANO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 - **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2016

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Comisario e Informe del Gerente- **SEGUNDO PUNTO:** La utilidad no será repartida entre sus accionistas, conservando estos valores en la compañía. La junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas f) Magno Patiño Carrión Presidente Ad-Hoc de la Junta - accionista; f) **FREDDY ZAMBRANO ZAMBRANO** -Secretario de la junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA SOLDANAVAL S.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Freddy Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL
Secretario